

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO**  
**Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso**  
**Administrativo**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Acto Administrativo a Notificar: Oficio No. FAC-S-2025-025448-CE del 10 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expidió: Comando Aéreo de Combate No. 6

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Coronel WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO Comandante Comando Aéreo de Combate No. 6.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles.

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: “...*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...*” En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No. FAC-S-2025-025448-CE del 10 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6 el cual es la respuesta a la queja radicada No. FAC-E-2025-000157-WA del 03 de julio de 2025.

Así las cosas, ante la imposibilidad de conocer la información de la dirección de contacto o correo electrónico o número telefónico del destinatario, se procede a notificar por aviso el contenido del oficio No. FAC-S-2025-025448-CE del 10 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Para tal efecto, se publica el presente oficio, objeto de la presente notificación en la cartelera de notificaciones y avisos de la guardia principal del Comando Aéreo Combate No 1, y en la página web (sede electrónica) de la Fuerza Aérea Colombiana [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) espacio Notificaciones y Avisos <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Teniente HAROLD DAVID FUQUENE DEFELIPE  
Jefe del Departamento Jurídico y Derechos Humanos  
Comando Aéreo de Combate No. 1